



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL PLAN PARCIAL EL CAMPILLO CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2017

En la Urbanización Montepinar de Esparragal, siendo las 10:30 horas del 18 de marzo de 2017, conforme a la convocatoria cursada por el Sr. Presidente, se constituyó en segunda convocatoria la Asamblea General formada por los miembros de la Entidad, como propietarios de parcelas integradas en la Urbanización Montepinar, al objeto de tratar los siguientes puntos, conforme al

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Informe del Presidente

El presidente informa a los asistentes de las vicisitudes más importantes ocurridas durante el año, así como de gestiones realizadas. Se informó sobre las gestiones realizadas con el Gabinete de Tráfico del Ayuntamiento que inicialmente no asumía la señalización de las calles de la Urbanización, pero que se les ha hecho entender que es una competencia municipal, y el resultado ha sido que se han pintado todas las señales verticales, que prácticamente estaban borradas. La mejora y acondicionamiento de algunas rotondas de la urbanización. Se informó de las decisiones tomadas sobre dos trabajadores de la Entidad, a los que hubo que despedir y los motivos de tales despidos. Se informó de la gran labor realizada por nuestros Conserjes y la armonía existente entre todos ellos. Que los delitos contra la propiedad, no han aumentado respecto a años anteriores, sino que habrían disminuido. También se informó sobre la mejora en la gestión de la deuda de propietarios con la Entidad, que gracias al esfuerzo y contacto personalizado con deudores había dado buenos resultados, aumentando la recaudación, además de los que se habían acogido a la regularización autorizada en Asamblea de Abril de 2016. Y sobre la regularización de la Contabilidad de los años 2013 y 2014. También se informó a los propietarios que el Proyecto del Carril Bici que llegará hasta la Entrada a la urbanización ya está finalizado, con un coste de unos 110.000 Euros, y pendiente de su contratación por la Concejalía de Urbanismo. Que se ha solicitado a la Junta Municipal de El Esparragal y a la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento que busque una solución al denominado Carril de los Garroferos que comunica la Urbanización con la Carretera Nacional 340, (Alicante-Murcia) a la salida del Campillo, (colocación farolas, acera, y ordenación tráfico). Se dio una explicación de los motivos de no convocar una Asamblea Extraordinaria a petición de un grupo de propietarios (No suman 25% porcentaje de propiedad, defectos de forma, existencia de firmas de no propietarios, un importante porcentaje de firmas de deudores).

SEGUNDO.- Estudio y aprobación, si procede, de la memoria económica del ejercicio 2016

TERCERO.- Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto económico del ejercicio 2017

Se encarga de la explicación de la memoria económica de año 2016 y el presupuesto de 2017 el Secretario del Consejo Rector. Y explica que con el presupuesto de 2017, cuya cuantía global es la misma del año anterior aunque adaptadas algunas partidas, no sólo se pretende conservar los servicios que actualmente disfrutamos, sino mejorarlos en la medida que la mejora en la recaudación y la disminución de la morosidad lo vayan permitiendo.

También se hizo una breve reseña sobre Informe emitido por D. Jesús García Sánchez, miembro del Colegio de Auditores de Murcia, sobre procedimientos acordados y que había sido entregado a los propietarios. (Sería el equivalente a una Auditoria pero que según el Auditor, es lo que nos permite la legislación del Ministerio de Economía y Hacienda, para este tipo de Entidades).

Se informó a la Asamblea que es propósito del Consejo Rector cumplir las recomendaciones legales y de buenas prácticas contables y de gestión recogidas en dicho Informe.

En estos apartados se hicieron algunas preguntas por algún asistente, a los que se les informó al respecto.

Se adjuntarán como anexos del Acta para su archivo, los cuadros de ejecución del presupuesto 2016, presupuesto del ejercicio 2017 y estados financieros, sometidos a aprobación en la presente asamblea y el informe de Procedimientos Acordados emitido por D. Jesús García Sánchez.

CUARTO.- Certificación de saldos deudores.

Se indica a los asistentes que la colaboración económica de todos los propietarios es indispensable para sufragar los servicios de que disponemos, ya que la Entidad no tiene otra fuente de ingresos más que las cuotas. Informando que a lo largo del ejercicio se han realizado todas las gestiones administrativas necesarias para facilitar a cada propietario el pago de su cuota y se solicita la aprobación de la Asamblea, a través de este punto del orden del día, para iniciar la exacción de los saldos deudores por la vía de apremio, contra aquellos propietarios que se han desentendido del cumplimiento de sus obligaciones económicas con la Entidad.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

En este punto, algunos propietarios plantearon alguna pregunta en relación con varios aspectos de la urbanización. Igualmente hubo un par de propietarios que manifestaron sus deseos de que la Urbanización mejore no solo en su aspecto físico, sino también en las relaciones de vecindad entre los propietarios.

Un pequeño grupo de propietarios, muy minoritario, mostró una actitud poco respetuosa con el Consejo Rector y con el resto de propietarios, pretendiendo hacer valer sus discrepancias, mediante descalificaciones y gritos, mostrando un total desinterés por las respuestas que se les pretendía dar a las pocas preguntas que formularon.

A continuación se dio por cerrado el debate, procediendo los asistentes al depósito de las papeletas, dando por concluida la Asamblea por el Presidente, quien levantó la sesión

El escrutinio de la urna arrojó el siguiente resultado:

El porcentaje de participación de propietarios en la Asamblea fue del 21,0741%

Punto 2. Memoria económica 2016:

A favor: 17,2340 %

En contra: 2,9333 %

En blanco: 0.9068 %

Punto 3. Presupuesto 2017

A favor: 17,0051 %

En contra: 3,1622 %

En blanco: 0,9068 %

Punto 4 Certificación de saldos deudores


A favor: 17,6761 %

En contra: 2,5091 %

En blanco: 0,8889 %

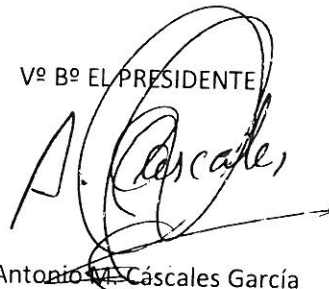
Y para que así conste, CERTIFICO, con el Vº Bº del Presidente, que el contenido de este Acta es fiel reflejo de lo acaecido en la citada Asamblea, que firmamos en lugar y fecha indicados.

EL SECRETARIO



Felipe A. Aguilar Escalera

Vº Bº EL PRESIDENTE



Antonio M. Cáscales García